

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 céntos.

DIRECCION:  
calle de STA. ROSALIA n.º 7.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 céntos.

## TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para trabajar en un escritorio en horas extraordinarias.—Darán razón en la imprenta de este Diario.

**CEBOLLINO PALMERO GARANTIZADO.**  
San José 15.—Escritorio.

**SE VENDE O ALQUILA**, un armazón para establecimiento.

Dan razón en la Laguna, Alamos, hoy Tabares de Cala 32.

## OBRAS DEL PUERTO

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Suministro de piedra de cal

Se desea contratar el servicio de suministro de la piedra de cal que pueda necesitarse en dichas obras durante el plazo de uno ó dos años á voluntad del licitador.

La cantidad mínima del suministro será de 2500 quintales mensuales.

Las personas que deseen contratar, podrán ver el pliego de condiciones, en el escritorio de los Sres. Larroche, Lecuona y Comp, calle del Castillo núm. 35., donde se admitirán proposiciones hasta el día 20 de noviembre.

## Tinerfeñas

¡YA LLEGÓ!

Acudid á «The Lyon Trading» tienda de los ingleses calle del Castillo; Droguería de D. Lorenzo Filpes, calle de las tiendas; D. Juan Quintero, San Francisco, 2; Sra. Viuda de Ramirez é hijo, Norte, 2 y en el Establecimiento de D. Benigno Ramos, y proveerse de un artículo que os ha de reportar á mas de una economía grande en vuestros gastos, un «horro de trabajo» y siempre no despreciable.

Representante exclusivo para las islas Canarias D. Fernando Jimenez de Berenger, calle de Ferrer nú. 3, Tenerife.

**DE PLEYEL Y WOLFF.**—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

## Se venden.

Las siguientes obras en francés en perfecto buen estado y en pasta, á precios cómodos:

	Tomos
Dictionaire de Baile	16
Histoire des girondines por Lamartine.	8
Histoire consulat de L' Empire por Thiers.	11
Correspondance de Napoleon.	7
Revolution Francaise por Thiers	10
Guerre de la Peninsula de 1807 á 1814	13
Ouvres de J. J. Rousseaux,	22
Correspondance	22
Choix de Rapports, opinions et Discours	22
Historie Philosophic por Kaynal con un atlas de todas las parte conocidas del globo terrestre	13
Bulletin de la grande armee Napoleon	7

## GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA LAS ÚLTIMAS MODAS DE MADRID en sombreros hongos y livianos, que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS!  
**SOMBRERERÍA BATISTA**  
FRENTE A LA INTENDENCIA

## POLVOS -ZISKA-

DEL CÉLEBRE PERFUMISTA FRANCÉS

## DORIN

Estos excelentes polvos de FLOR DE ARROZ que tan merecida aceptación han obtenido del bello sexo de París y otras poblaciones extranjeras, por no contener sustancias nocivas para la piel, son de un exquisito perfume y perfectamente adherentes á la tez, á la que comunica la verdadera frescura de la juventud.

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS CANARIAS EN EL ALMACEN DE

**MELLENDEZ**  
19, Cruz Verde, 21

SUCURSAL EN LA LAGUNA SAN JUAN NÚMERO 1

## «LA ELEGANCIA»

ARTICULOS DE PARÍS  
5 SAN FRANCISCO 5  
VIUDA DE COMPAÑ

Elegante y variado surtido de sombreros de fieltro adornados y sin adornos para señoritas, niñas y niños se acaba de recibir para la próxima estación.

Capotas adornadas, última novedad, para señoras.

Esqueletos y adornos y una inmensidad de caprichos para confeccionarlas.

Capotitas para niñas.

Variación en cachuchas para niños.

Ricas salidas de bailes y teatros.

Zuráhs, de seda, negros y en todos colores.

Un inmenso y variado surtido de encajes y blondas de seda y algodón, en todos anchos y colores, para todos los gustos y caprichos.

Corbatas para caballeros.

Entorchados de seda para adornos de vestidos.

Cortes de vestidos de lana, en cajas.

Infinidad de clases de polvos.

Escencias en varias clases.

Crema de Simon para embellecer el cutis.

Cintas, guantes, abanicos y mil artículos difícil de mencionar.

**Se vende** una magnífica piedra de lavar casi nueva.

Darán razón en esta imprenta.

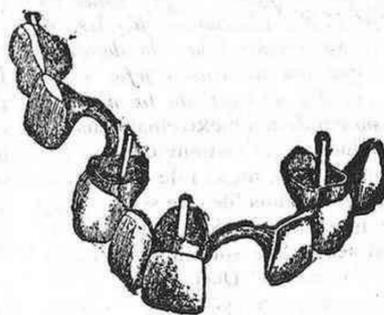
**Se vende** papel para la impresión de periódicos y embazes de tomates á precios módicos.

En esta imprenta darán razón.

Dr. J. de la Cerda

DENTISTA

de los colegios de Madrid y Filadelfia



NUEVO SISTEMA DE DENTADURAS SIN CHAPA

Vive Hotel PANASCO.

Debe el público apresurarse á encargar sus trabajos, pues son pocos los dias de estancia en esta Capital del referido Dr.

## OCASION

Pe paso por estas islas el pintor decorador, revocador y papelista, Ricardo Sola y Heredero, ofrece al público de Tenerife sus trabajos exageradamente económicos en la forma siguiente:

Especialidad en habitaciones al aceite imitación á papel, maderas y adornos, última no edad.

Se pinta á la chamberga especialmente para dormitorios.

Alta novedad en imitaciones á maderas, mármoles, bronce, etc., etc.

Se revocan fachadas de casas al aceite, barniz y temple con imitaciones á ladrillos, sillerías, mármoles, etc.

Caprichosos trabajos en papelista. Dirigirse fonda de D. Manuel Alvarez ó

tabaquería «Las Canarias» de D. José Zamorano y Villar, calle de San Francisco.

## Compra

Se desea adquirir una casa en esta ciudad, cuyo precio no pase de 16 ó 18.000 rvn.

En la imprenta de este periódico informarán.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Diego, y S. Eugenio y S. Estanislao.

Santo de mañana—S. Lorenzo y S. Serapio.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8; á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8; á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castellana.

Misas rezadas de 7 á 8

## EFEMÉRIDES

- 1307 Es detenido y encarcelado en París el gran Maestro del Templo.
- 1842 Desordenes en Barcelona en la puerta del Angel.
- 1893 Se inaugura el curso académico de la Academia de Jurisprudencia.

## REGISTRO CIVIL

Día 12

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Salvadora Eladia de los Santos de la Sta. Cruz.

Catalina Suarez y Garaboto.

Andrea Avelino

DEFUNCIONES

Micaela Ventura y Negrin, de la Gomera, de 94 años.—Hospital civil.—Senectud.

Juan Frias y Reyes, de Arrecife, de un año.—San Francisco. Difteria laringea.

Antonia Gonzalez y Perez, de la Orotava, de 52 años.—Plaza de Añaza.—Tuberculosis.

MATHIMONIOS

D. Antonio Gorge Castellano de Guimar, de 19 años, con Doña Maria de los Dolores Garcia y Garcia, de Arafo, de 18 años.

D. José Martin, de la Victoria, de 31 años, con Doña Maria del Pilar Martin, de la Victoria, de 22 años.

## SOCIEDAD PATRIÓTICA

(Conclusion)

4.ª Al artículo séptimo, que dice: «El Ayuntamiento facilitará gratuitamente al concesionario, durante los citados 35 años, doce mil litros de agua dulce diarios para alimentar las máquinas de vapor que se destinan al servicio del alumbrado público en esta capital», que se añade:

«En caso de establecerse la fuerza motriz fuera del término municipal, queda esta cantidad reducida á la que se necesitara para la máquina de reserva y que oportunamente especificará el contratista.»

5.ª Al artículo noveno, que dice: «El concesionario se obliga á establecer el servicio público y privado de luz eléctrica por el sistema de incandescencia y de arcos voltaicos, pudiendo utilizar

para ambos alumbrados, ó sea para el privado y el público, un solo circuito durante los treinta y cinco años. Terminado que sea el contrato al finalizar dicho plazo, quedará el círculo destinado al alumbrado público ó el único que entonces existiere, que pasa á ser propiedad del Excmo Ayuntamiento, desligado de todo servicio, entendiéndose por tanto que sobre ese circuito no existe servidumbre alguna; se propone su variación, pues no parece que proceda obligar al concesionario á nada que se roce con el servicio privado, por que el Ayuntamiento solo contrata el público. Podría suceder que después de establecidos por un contratista ambos servicios, se presentara otro que suministrase á los vecinos el privado con más economía, lo que no sería motivo para que el primero quedase siempre obligado á lo que este artículo preceptúa.

6.º Al artículo décimo, que dice: «El contratista pondrá diariamente á disposición del Excmo. Ayuntamiento, para el alumbrado público ordinario, las luces siguientes:

24 lámparas de incandescencia de 25 bujías de intensidad cada una, que hacen	600
400 de 16 bujías	6.400
7 luces de arco voltaico de 1000 bujías cada uno	7.000

Total general de bujías. 14.000», se propone que no baje el núm. de lámparas incandescentes, del de faroles hoy existentes; exigiendo además seis arcos de á quinientas bujías y cuatro de á mil.

7.º Al artículo trece, que dice: «Las máquinas ó motores de vapor serán de fuerza bastante para que los dinamos, que han de ser de corriente continua, produzcan la eléctrica necesaria para servir con perfección el alumbrado público», se propone su variación ó supresión; pues parece huelga la exigencia de que las máquinas de vapor tengan la fuerza necesaria. El contratista es el primer interesado en que esto suceda. En cuanto á la naturaleza de las corrientes, estando dividida la opinión de los sabios del mundo científico sobre la conveniencia de una ú otra, no se cree que el Ayuntamiento deba precisar la que haya de emplearse, dejando mayor libertad en ese punto, aunque exigiendo que la luz sea buena.

8.º Al artículo catorce, que dice: «El contratista instalará y tendrá siempre dispuestas para funcionar máquinas de reserva tanto de vapor como eléctricas que aseguren la permanencia del servicio», que se tenga en cuenta lo dicho en la observación al tercer artículo.

9.º Al artículo quince, que dice: «Los sitios de colocación, tanto de las lámparas de incandescencia como de los arcos voltaicos se determinarán por el Ayuntamiento», se propone agregar las palabras «dentro del casco de la población».

Tiéndese con esto á evitar que algún día una corporación municipal pretendiese que se hicieran instalaciones en lugares muy distantes, con grave perjuicio de los intereses del contratista, que refluían en perjuicio de las condiciones de la subasta.

1.º Al artículo diez y siete, que dice: «En caso de interrupción total ó parcial del alumbrado eléctrico queda obligado el contratista á alumbrar la población con petróleo usando del material antes citado, hasta que concluya la interrupción, salvo casos imprevistos, fortuitos ó de fuerza mayor independientes de la voluntad del contratista»; se propone sea su prinido lo siguiente: «salvo casos imprevistos etc. hasta el final del artículo», pues sea ó no previsto, fortuito ó de fuerza mayor el accidente, siempre habrá de emplear petróleo.

(Continuará.)

## El triunfo del Gobernador

Cuando al estudiar la política provincial hemos visto la actitud tomada en nuestras cuestiones intestinas por nuestra primera autoridad civil, á la que hemos considerado siempre suma perspicacia para dar solución á todo lo que en política se rosara con los encontrados intereses canarios y tinerfeños, resolviéndonos siempre el Sr. García Marchante como

fiel intérprete de su protector D. Fernando de Leon y Castillo, creíamos que algun vasto plan, bien urdido y mejor preparado, habia de proporcionar á los orientales, por consecuencia de las últimas elecciones provinciales, un triunfo que de ningun modo podriamos evitar. Es mas, nos llegamos á figurar que, preparado con hábil mano el golpe que nos amenazaba, ni derecho nos quedaria para protestar, y que á imitación de Boadil tendríamos que llorar como mujeres la derrota que no podíamos evitar como hombres. Pero nos equivocamos; no en traba en nuestros cálculos tener que habernosla con un enemigo tan débil, que, teniendo en sus manos todos los hilos y resortes para obtener la victoria, se dejase derrotar candidamente, dando la mayoría de la Diputación á los conservadores, antes que ver triunfantes, á los verdaderos liberales, amigos del Gobierno, de quien mereció la confianza.

En vista de lo expuesto, concedemos á D. Luis habilidad suma para fiscalizar los arbitrios de los Puertos francos—eso sí—para poner correctivo á los abusos administrativos de las oficinas que cobraban á los emigrantes, derechos ilegales, qué atrocidad!; para exigir que las fondas y posadas se reglamenten proveyéndose de patentes y llevando el registro correspondiente de viajeros; para perseguir el juego y otras pavo rosas irregularidades que, con mano firme, ha sabido dominar, con admiración de todos los nacidos; pero no alcanzamos á comprender como el Sr. García Marchante pudo figurar en la Villa y Corte de Madrid como campeón electoral, cuando aquí teniendo á su lado una celebridad Notarial, se ha dejado coger en las redes que le tendió el partido conservador.

Indudablemente esperaba el Sr. García Marchante recoger los ópimos frutos de su delicada labor al reunirse la Diputación, frutos que tambien creian maduros algunos incautos que todo lo ven de color de rosa, contando como segura—¡menguados!—una mayoría compuesta de canarios y acanariados que los llevara á la meta de sus torpes ambiciones.

Con su pacífica actitud, Sr. Gobernador, sin V. sospecharlo,—nosotros así lo creemos—de una sola pedrada ha matado dos pájaros: hé aquí su verdadero triunfo, y por el cual damos á V. la mas cumplida enhorabuena.

## ¿Será bastante?

Nuestro apreciable colega *El Memorandum* insiste en que no es posible comprender «que los verdaderos liberales conquistaran durante el mando de los conservadores importantes posiciones oficiales, de las que sucesivamente han sido desalojados desde que nuestro ilustre jefe, el Sr. Sagasta, rige los destinos de la nación.» Sí *El Memorandum* no extremara sus ataques en la lucha que sostiene con los elementos políticos que no son de su comunidad, seguros estamos de que sería el primero que nos haría justicia, pues memoria y buen sentido le sobran para juzgar los sucesos políticos. Dias pasados, ocupándose el aludido colega de lo ocurrido en las últimas elecciones de diputados provinciales en la vecina ciudad de la Laguna, ponía de manifiesto que la unión de los conservadores con los partidarios del gobernador, Sr. García Marchante, había dado el resultado que actualmente presenciamos en la Excmo. Diputación; todo lo cual describe en términos magistrales, por más que olvide la parte que nuestros amigos—los verdaderos liberales—tuvieron en esos sucesos al verse obligados á retirar sus candidaturas, porque, dada la unión de los canarios y acanariados con los conservadores de aquella localidad, todo estaba dispuesto á favor de los coligados: alcaldes conservadores para presidentes de las mesas electorales, mayoría de la Junta Provincial del Censo—compuesta de conservadores y canarios—para la designación de interventores, y gobernador que se niega al nombramiento de delegados que garantizasen la legalidad. En tales circunstancias no había más remedio que abandonar el campo á los que, en época no lejana, tendrán que arrepentirse de sus yerros.

De lo expuesto resulta que nuestros correligionarios tenían que luchar con la oposición conservadora y con los elementos oficiales del Sr. Sagasta que favorecían á

los acanariados, consecuentes con la política leonina que tienen la misión de desarrollar, y como esto no era humanamente posible, de ahí que perdiéramos en la Diputación los puestos que antes habíamos ocupado, para llegar á los cuales nos sobran elementos, en buena lid; de todo lo cual se aprovecharon los pescadores de caña atentos siempre á explotar á río revuelto, las pasiones encontradas, en provecho propio.

Este ejemplo y otros muchos que *El Memorandum* conoce lo mismo que nosotros, explican de una manera clara lo que á primera vista parece un rompecabezas, así es que si se dejara de potajitos y chirigotas, propias del que rehuye tratar en serio un asunto, convendría en que nos asiste la razón.

## El Diario de Las Palmas

Ocupándose esta publicación de nuestro artículo «*El porque del suceso*,» invierte los términos de este epigrafe, de lo cual resulta un cien piés. ¡Si el buen colega pudiera invertir otras tantas cosas con igual facilidad, cuántos cien piés no resultarían! Por eso «*Dios no le dá cuernos al asno para que no tope*.» Que no siempre, al pretender trastornar el orden de cosas establecido, se puede aplicar el célebre é histórico adverbio *indistintamente*, porque resultan los miriápodos que tanto agradan al colega.

Deseosos de economizar trabajo y tiempo en la contestación que estamos obligados á dar, replicamos al *Diario* que, para hacer boca, lea el artículo «*SERA BASTANTE?*» que dedicamos á *El Memorandum*.

Varios son los puntos que trata el escritor canario en su fondo «*El Suceso del porque*.» Dedicase en primer término á la defensa del Sr. García Marchante, lo cual no nos extraña porque «*lo que la loba hace, al lobo le place*.» Entrando después en materia, dice que los prohombres de EL LIBERAL DE TENERIFE quieren pasar por liberales en Madrid siendo aquí conservadores, calumnioso aserto sugerido por el despocho que le causó lo ocurrido en las últimas elecciones de diputados á Cortes, cuando el gobernador Sr. Settier, tratando de imponernos la candidatura que decía traer en el bolsillo, recomendada por el senador *teldeno*, hizo necesaria la unión de conservadores y liberales que sacaron triunfante la de los Sres. Moret y Arroyo que, más tarde, juntamente con otras distinguidas personas cuyos nombres conservamos grabados en nuestros corazones, evitaron la consumación de los despojos fraguados en la sombra.

La política de los canarios—dada nuestra superioridad—lo mismo en tiempos de D. Juan (el caído) que en los del Directorio, se ha encaminado siempre á explotar nuestras discordias, para dividirnos; pero habiendo comprendido la trama, nos aprovechamos del ejemplo que nos dan. Periódicamente se presentan en esta capital los diputados canarios unidos y disciplinados, sumisos á la voz del jefe; dejan en su país los odios que los devoran, y sólo aspiran á arrebatarlos el predominio provincial que nos corresponde. Pues los que así proceden nos echan en cara que conservadores y liberales se unen para defender los intereses patrios.

También nos censura porque, previsores, reelegimos diputado al distinguido patricio D. Pablo Dorta, y con tal motivo dice el aludido *Diario* lo que á la letra copiamos, por no tener desperdicio: «retiraron en Sta. Cruz la candidatura del Sr. Rodríguez Peraza para poner en su lugar al vetusto y respetable Sr. Dorta, sólo con el propósito de usurparnos la presidencia interina de la Diputación, que correspondía de derecho á nuestro amigo el señor Berto.» ¿Con qué la presidencia interina de la Diputación corresponde de derecho al Sr. Berto? Confesamos nuestra ignorancia sobre el particular, y prometemos, en nombre de todos los tinerfeños, no volver á usurpar tal derecho, si se nos enseña el título de propiedad.

Con que, á demostrarlo. ¡Bendito sea Dios lo que aguanta el papel!

Esto escriben en serio las notabilidades de Oriente.

## Noticias de la Provincia

### Diputación

Se reunieron ayer en el salón de sesiones bajo la presidencia del Sr. Dorta los diputados Sres Nava, Abreu, Cabrera Diaz, Pineda, Martin Berto, Casabuena, Mendoza, Bethencourt, Ponce, Bautista, Bravo, Cabrera, Martin Velazco, Rodriguez Perez, Pulido, Deigado, Febles, Llarena, Marrero, León Molina, la Rosa, Lugo, Leal, Alfonso y García.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dióse lectura á un oficio del gobernador civil suspendiendo el acuerdo de la corporación referente á que no debe verificarse segunda votación para la elección de presidente ni que pueda decidir la elección en caso de empate, el presidente de edad.

Los diputados por Tenerife, acordaron presentar recurso de alzada ante el Ministerio, contra la resolución del gobernador por no fundarse en la infracción de ningún artículo de la ley provincial.

### Igualdades

El Sr. Conde de Belascoain está representado en esta provincia por el Sr. Conde de Siete-Fuentes; éste ha recomendado para Diputado Provincial al Sr. Marqués de Aciacazar y este Marqués vota con los canarios.

Belascoain=Siete-Fuentes.  
Siete Fuentes=Aciacazar.  
Aciacazar=Diputados canarios.

### Ergo.

Belascoain=Canario.

### Defuncion

Ha fallecido en la Orotava, nuestro antiguo y querido amigo particular D. Vicente Martinez de la Peña y Real, ilustrado abogado y notario de aquella localidad. Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

### Paseo

A causa del mal tiempo, no pudo tener efecto anoche, el paseo anunciado en la plaza de la Constitución.

### Rumores

Un periódico de Las Palmas dice que pronto se recibirá la cesantía del gobernador civil de la provincia, Sr. García Marchante.

Creemos que el colega habrá querido decir, que el Sr. García Marchante tan pronto se verificó el cambio de Ministerio presentaría su dimisión y le sería admitida, trasladándole quizá á otra provincia de mayor categoría en premio á sus buenos servicios.

Esto parece lo lógico.

### Tribunales de oposiciones

Por el rectorado de de Universidad de Sevilla, han sido nombrados para formar los tribunales á escuelas vacantes en esta provincia, los Sres. profesores y profesoras que á continuación se expresan.

### Para las de niños

D. Quintín Benito y Benito y D. Hilario del Olmo y Minguez, director y catedrático respectivamente del Instituto; D. Tomás Rodríguez de la Sierra, director de la Escuela Normal superior; D. Victoriano Rancel y Pintado y D. Francisco Salcedo y Baños, maestros superiores.—Suplentes, D. Esteban Hernandez Baños y D. Benjamin J. Miranda, maestros superiores.

### Para las de niñas

D. Eugenio Saint Marie y D. Francisco Ruiz Macías, catedráticos del Instituto; D. Manuel Perez Rodriguez, director de la Escuela Normal elemental; 1.ª Dolores Sanchez Peña y D.ª Josefa Melian Santana, maestras superiores.—Suplentes, D.ª Salvadora Guillemín y Lopez y D.ª Luisa Vizcaino y Ruiz de Bustamante, maestras superiores.

### Acto solemne

A las 4 próximamente de la tarde del domingo último, las campanas de la vecina ciudad de la Laguna, anunciaban que el Ilmo. Sr. Obispo salía de su palacio, y en efecto á los pocos momentos llegaba el Prelado al Monasterio de Santa Catalina, donde le esperaban el Excmo. Ayuntamiento, Cabildo Catedral, párrocos de Sauto Domingo y la Concepción con cruz alzada, juez municipal, comisiones del Instituto, Escuela Normal y Sociedad Económica.

Revestido S. I. de Pontifical, salió bajo pábulo en dirección á la Iglesia catedral, acompañado de las corporaciones y autoridades citadas, gran concurso de

personas y la banda de música del Círculo Liberal. En el trayecto se habían levantado elegantes arcos, y lucían colgadas las ventanas y balcones de las casas.

Al llegar al templo indicado se cantaron las plegarias que prescribe el ritual y terminadas, entonó el Obispo solemne *Te Deum*, concluyendo la ceremonia por dar á besar el Prelado su anillo, al cuerpo capitular.

El objeto de este acto, fué pagar el nuevo Obispo al Cabildo la visita que éste le había hecho en la mañana de dicho día.

**Nuevo cultivo**

Se trata de establecer en la Laguna el nuevo cultivo de la remolacha, á cuyo efecto, dos personas de esta capital, amantes de la prosperidad de la isla, han conferenciado con otras de aquella ciudad, al objeto de aplicar á la nueva industria la fuerza motriz que ha de emplearse para el alumbrado eléctrico en esta capital.

Nosotros aplaudimos todo cuanto pueda ser beneficioso para el país, como lo será seguramente el cultivo á que nos referimos, y que no dudamos ver implantado en breve, no solo por el interés que reportará sino porque el asunto está á cargo de personas como son nuestros convencidos á que al principio aludimos, que no cejan en las empresas que se proponen hasta no verlas realizadas, de lo que han dado evidentes pruebas.

**Tribunales**

Mañana se verá en juicio oral, la causa seguida por lesiones, contra Francisco Quintero Cruz, vecino de Güimar, al que defenderá el letrado Sr. Cano Torres.

**Gastos municipales**

En reparaciones de calles, fuentes, cañerías y edificio del convento, ha gastado el Excmo. Ayuntamiento en la última semana, la cantidad de 367 pesetas 90 centimos.

**Cartas detenidas.**

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Manuel Sobrido Santos, Juan Martínez, Manuel Medina, Silvestre Perez Cabrera, Martín Perez, Antonio Perez Ramirez, Pedro Parareda, Antonio Mena, Agosto Martínez Gonzalez, Domingo Machin Morales, Vicente Marqués, José Lamona, Juan Panme, Francisco Nieva, Domingo Llanos (Telegrama), José Punener, L. C. Yaacks, Cesareo Gonzalez Casaña.

**Desde Madrid.**

Madrid 30 de octubre de 1894.

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mio: ya está la incógnita despejada: queremos decir con esto que, la rotunda saura que el Sr. Sagasta dió respecto á la crisis en el día de ayer, es hoy substituida por la afirmación mas precisa y clara.

El Sr. Sagasta plenamente convencido de que le será completamente inútil el demorar por más tiempo el planteamiento de la cuestión política, se decide á resolver la crisis en el consejo que se celebre esta tarde.

¿Quiénes serán los futuros ministros? Esta es la pregunta que todo el mundo se hace y que nadie contesta á satisfacción. Muy acostumbrados nos tiene el Sr. Sagasta á sorpresas y desenlaces más ó menos estupendos é inesperados, y por esto quizás la gente política, espera sorpresas que no estarían mal justificadas en esta ocasión.

Lo que se asegura y se afirma sin reservas de ningún género, es que D. Amós, permanecerá en su cargo, y que el Sr. Moret, no cambia de cartera, ni mucho menos permanecerá un momento no siendo ministro.

De todo esto se deduce que el gobierno se transformará de un modo bastante radical, para poder ratificarse en su programa económico político.

\* \*

El estado de la salud del czar no ha sufrido cambio alguno importante que marque su mejoría sensible ni agravación alguna.

Dícese también que la boda del czar-wich se celebrará á últimos de la primera quincena de noviembre, con toda las

solemnidades en tales casos acostumbradas. La princesa Alicia todavía no ha abrazado la religión que le impone el casamiento de estado.

Por iniciativa de nuestro gobierno, van á ser trasladados á España los inmortales restos del insigne Goya, del notable pintor de majas y manolas, de chisperos y demás gente con que pobló los históricos barrios bajos del Madrid antiguo.

El gobierno español ha entablado negociaciones con el francés para que las cenizas del insigne pintor sean trasladadas á nuestro suelo, con toda clase de cuidados. La iniciativa merece aplaudirse. Goya merece reposar bajo la sombra del glorioso pabelón gualdo y rojo.

La campaña de moralidad, ordenada por D. Amós y secundada por los activos empleados encargados del descubrimiento de toda clase de *corruptelas*, inmoralidades e irregularidades, va sacando á luz multitud de cosas hasta hoy escondidas en el empolvado farrago de olvidados é *inservibles* documentos.

Málaga y Cáceres, se encuentran invadidos por la plaga de los microbios administrativos; los secuaces de D. Amós aplicaran el remedio.

En Melilla todas las fuerzas de la guarnición han oído solemnes misas por el eterno descanso de los soldados españoles que en el año pasado, murieron gloriosamente por defender la insignia española de los fanáticos musulmanes.

El valor de aquellos héroes si no dió el resultado que esperaba la patria, no fué por culpa suya. Es hoy solamente deber precioso el de tributar un recuerdo á su memoria y un elogio á su valentía.

Suyo aftmo.

El Corresponsal.

(Colaboración inédita)

**A mi muerto**

(EN LA NOCHE DE DIFUNTOS)

Todos tenemos en el alma alguna mortal herida, que arrojando sangre, no cicatriza sus abiertos bordes ni cura nunca.

La mortal herida es torcedor del hombre, y le acompaña hasta el sepulcro abandonado y frío. Yo ví en los años de la infancia, llenos de goce y de placer, amante esclavo de mis caprichos y mis gustos locos, un ángel protector de mi existencia que derramó sobre mi frente pura su eterna bendición. Luego, al abrirse mis ojos á la luz, mi alma á la idea, aquél ángel murió, como si hubiese cumplido la misión que aquí tenía cuando el objeto de su jafán ardiente pasó los años de la edad primera. Murió y jamás del pensamiento mío se borra su recuerdo.

De las tumbas suele el tiempo borrar las inscripciones que algún buril trazó.

Del pecho amante no se borran los nombres adorados, que en sangre escritos, mientras dura el hombre) duran ellos también.

Corta es la vida y desde el día en que á vivir comienza vé el hombre su final, pero no cree que la ley natural ha de cumplirse y aguarda en vano que para él trocadas esas leyes estén.

Humo es la vida, humo que finge á la merced del viento placeres y dolor, sombra que pasa, estéril sueño de alocada mente, presto desvanecido, como al eco de fúnebre esquilon, se desvanecen las sombras que del mudo cementerio salieron en la noche de difuntos el mundo á contemplar.

Ven á mis brazos sombra adorada, y pues que tu conoces el secreto de Dios, que el hombre ignora, revélame lo que la tumba oculta que yo te escucho, con la frente baja, cómo el sauce que inclina su cabeza, esperando por tí saber acaso que nada soy.

Como el viajero anhela llegar al fin de la jornada, espero al sepulcro llegar, y no me asusta la sombra misteriosa que rodea la fúnebre mansión, porque más frío más solitario que la tumba, encuentro este mundo sin tí.

¡Ay del que aguarde con temor la visita de los muertos creyendo que, al surgir de los sepulcros furiosos vengarán las olvidadas memorias, la falsía y la traición. Yo espero tu visita deseada, yo aguardo tus abrazos, y quisiera que al confundirnos, mi calor volviera á darte vida, ó que tu boca helada, el frío de la muerte transmitiera á este infeliz, que sin tu amor no és nada.

R. Muñoz y Esteban.

Octubre 1894.

(Prohibida la reproducción)

**SECCION MARÍTIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**

Día 12

GENITORE.—De Nueva York, brik barca italiano, consignado á la Teneriffe Coaling Company

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr Dr de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 12—5'30 l.

Senado

El Sr. Sagasta de gran uniforme, así como todos los Ministros, asistieron hoy al Senado, declarando el jefe del gobierno abiertas las Cortes.

El Sr. Montero Rios, presidente de la Alta Cámara, pronunció elocuente discurso dándo las gracias al gobierno por el cargo que le ha conferido.

Para los cargos de secretarios de la mesa eligió el Senado á los mismos Sres. que lo eran en la legislatura anterior.

MENCHETA.

Madrid 12—6 l.

Congreso

Para las vice-presidencias del Congreso, ha triunfado la candidatura completa del gobierno, cb teniendo aquellos puestos los Sres. Villanueva, Flores, y Dávila.

**BOLSA**

Deuda perpétua 4 p8 interior, á 72'45.

Id. id. exterior, á 82'30

Id. amortizable 80'10

Acciones del Banco de España á 386'65.

**CAMBIOS**

LONDRES, vista, 28'50 por £.

PARIS, vista. á 14'55 p8 P.

MENCHETA.

Madrid 12—6'30 l

Congreso

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ha sido elegido presidente de la Cámara popular, por 223 votos.

Los Republicanos

Mañana seguramente, volverán á reunirse los republicanos, para establecer inteligencias y acordar la línea de conducta que deben seguir en las Cámaras.

Los conservadores

Se han enconado las relaciones entre canovistas y silvelistas, creyéndose que los últimos no tomarán participación en los debates parlamentarios

MENCHETA

Madrid 12—8 p.

Diplomacia

Es esperada en esta córte de un

día á otro, la embajada de Marruecos, que viene á tratar con el gobierno algunos puntos del último convenio celebrado con aquel imperio. Presentará garantías para el cumplimiento del pago de la indemnización.

Córtes

Los conservadores canovistas están resueltos á extremar su oposición al gobierno, haciendo obstrucción, por las declaraciones del Sr. Sagasta que se propone llevar con rapidez los debates, para cumplir el programa parlamentario.

MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin autorización.—EL ADMINISTRADOR.

**CAMBIOS EN PLAZA**

Paris, á la vista, 15'05 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d. vista, 14'98 por 100, id. id.

Londres á la vista. Libra esterlina, ptas. 28'63 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 28,61 papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 28'49 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 28'42 papel.

**TEATRO**

Función para esta noche.

**ORDEN DEL ESPECTÁCULO**

1.º Primera representación en la temporada del juguete cómico-lírico en un acto de los Sres. Jackson y Nieto, titulado:

**QUIEN FUERA LIBRE!**

Reparto.—Curra, Sra. Francés.—Sol, Srta. Solís.—Fé, Sra. Lacida.—Paco, Sr. Portillo.—Pepe, Sr. Villatoro.

2.º El boceto cómico-lírico en un acto y tres cuadros y en prosa, original de D. Julián Romea y D. Ramón Estellés, titulado:

**¡OLE, SEVILLA!**

Reparto.—Cuadro primero.—El patio.—Conchita, Srita. Williams.—D.º Remedios, Sra. Lacida.—María Jesús, Sra. Reparáz.—Señorita 1.ª, Sra. Alonso.—Señorita 2.ª, Sra. Frontera.—Señorita 3.ª, Sra. Narvaez.—Tomás, Sr. León.—El tío Curro papeles, Sr. Portillo.—Manolito, Sr. González.—Coro de Señoritas.

Cuadro segundo.—La calle.—Tomás, Sr. León.—El tío Curro papeles, Sr. Portillo.—Manolito, Sr. González.

Cuadro tercero.—La alameda.—Tomás, Sr. León.—El Segundo Curro papeles, Sr. Portillo.—Manolito, Sr. González.—Conchita, Srita. Williams.—Doña Remedios, Sra. Lacida.

Mocitas, mocitos, vendedores, gitanos, buñoleras, transeúntes y coro general.

Terminando el cuadro 3.º con unas bonitas sevillanas bailadas por las Sritas. Williams y Narvaez.

3.º La zarzuela cómica en un acto y dos cuadros, en verso, original de D. Fiacro Irayzoz, música del maestro D. Jerónimo Giménez, cuyo título es:

**LA MADRE DEL CORDERO**

4.º y último. Finalizará el espectáculo con un bonito baile titulado:

**LA ESMERALDA**

**SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS A VAPOR**

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá el día 2 de diciembre el magnífico vapor francés

**Espagne**

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios.—Ghirlanda Hermanos.

FORWOOD BROTHERS Y. COMP.

El hermoso vapor frutero.

**ZWEENA**

Saldrá de este puerto el día 20 del corriente para.—La Madra y Londres.

Admitiendo carga y pasajeros.

Agente.—Hy Wolfson.



The Union Steam Ship Company'S  
PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON  
El hermoso vapor inglés

### Spartan

llegará a este puerto el 23 de noviembre.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera.  
Tiene espacio para 50 toneladas de carga.



The Shaw Savill Albion Comp.

El magnífico vapor

### Pakeha

PARA LONDRES

saldrá de este puerto del 17 al 20 noviembre

Admite carga y pasajeros  
Tiene buco para 200 toneladas de carga

Agentes, HAMILTON Y C.a



Linea de Vapores Trasatlánticos de Pini-  
llos Suenz y Comp. de Cádiz

PUERTO RICO Y HABANA

### Conde Wifredo

saldrá el 16 noviembre.

Admite carga y pasajeros

Agente, AURELIANO YANES



The G. Thompson y C.º

El hermoso vapor

### Thermopylae

saldrá el día 13 de noviembre

PARA LONDRES

Admite pasajeros.  
Tiene buco para 400 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y C.a



NORDDEUTSCHER LLOYD

El hermoso vapor inglés

### Queen Victoria

Saldrá de este puerto del día 10 al 11 de noviembre

PARA BAHIA, RIO JANEIRO Y SANTOS.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios.—Ghirlanda Hermanos.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

LA LINEA DE ANTONIO LÓPEZ & C.

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en Las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, JUAN LAROCHE

## ABONOS O GUANOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN ÉXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.

• Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confoccione sus ABONOS, los ingredientes ó primeras materias que necesite.

Para más informes, pedidos, etc., dirigirse á la Agencia general en esta Capital, Castillo 71, ó á los representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Teod, Guimar y San Juan de la Rambla.

## FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos. Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.—Hay tocador para las Señoras.

### PRECIOS DE LOS RETRATOS

	Media docena	Docena
	Pesetas.	Pesetas.
MIGNON	5	8
AMERICANA	15	25
PARIS (13 1/2 por 22 centímetros)	25	40
SALON (17 1/2 por 25 centímetros)	40	60
GRAN SALON (30 por 40 centímetros)	70	105

AMPLIACIONES desde 50 pesetas en adelante.

NOTA.—Se garantiza que los retratos de niños salgan perfectos.

## PATATAS NUEVAS

Se vende una partida, clase superior RIÑON muy baratas para tratar dirijanse casa

JUAN CROFT, Marina núm. 11.

## Jabon Féxico

Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc. etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

**PIPAS VACIAS.**—Se vende una partida de las mismas, madera virgínia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.—Dirijase ca. Juan Croft, Marina núm. 11.

## Aviso

El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

- 1.ª clase £ 6 6
- 2.ª id. 5 5

Para más informes dirigirse á los Sres. HAMILTON Y Comp.

**CEMENTO PORTLAND.**—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.—Dará razón, D. Juan Croft. Marina núm. 11

## CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y C.ª

Plaza de la Constitución núm. 4

LA TE ENCARNADA  
CERVEZA INGLESA  
Pilsener Beer  
DE J & R. TENNENT & C.º  
Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.  
Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias  
JUAN CROFT,  
Marina núm. 11

## LOS NIÑOS ENGRUESAN y se desarrollan tomando la célebre EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Soda.

LA TÍSID, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARRROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde Santa Cruz de Tenerife.

## COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Esta Compañía deseando dar al servicio recientemente establecido á los pueblos del sur de esta isla mayor amplitud aun y facilidades para la exportación é importación de artículos, ha determinado que el vapor que hace el servicio de aquellos pueblos, verifique la escala del de Agaete tanto en los días de salida de Canaria como en los de llegada á aquella isla.

Para informes ocurrase á su Agente, Juan Croft—Marina núm. 11

## Patatas de semilla inglesa

Se vende una partida de la mejor clase de las llamadas «Riñon» en magnífico estado para plantar y se realiza á precios módicos.—Para tratar dirijirse á

**ARBOLES FRUTALES TROPICALES** de las mejores semillas, se hallan de venta—Pedro de Foronda dará razón.—San Lorenzo 5, Tigre 21.

**Guano Mineral ó Fertilizador PARA TOMATES Y PATATAS** Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más plúvies resultados dá en nuestros terrenos.—Agencia y representación única, JUAN CROFT.—Marina, núm 11.

Imp. de Alvarez Bmo.—S. Francisco 48